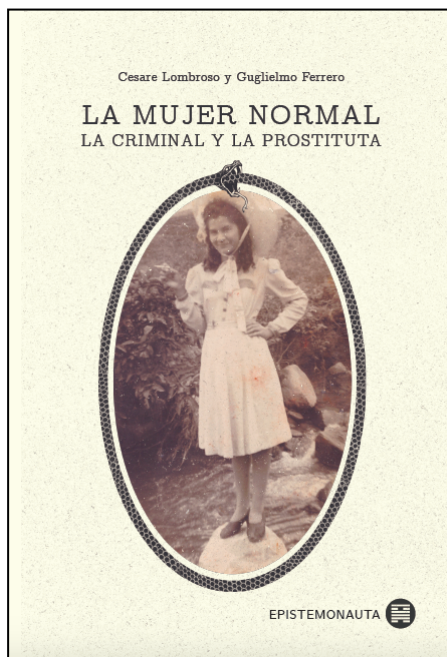


Reseña del libro *La mujer normal, la criminal y la prostituta* de Cesare Lombroso y Guglielmo Ferrero (2021)*



Portada del libro *La mujer normal, la criminal y la prostituta*

Fuente: Lombroso y Ferrero (2021).

Rodrigo Zapata Cano

Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia
rodrigozapatak@yahoo.com

* Cómo citar: Zapata, R. (2021). Reseña del libro *La mujer normal, la criminal y la prostituta* de Cesare Lombroso y Guglielmo Ferrero (2021). *Ciencias Sociales y Educación*, 10(19), 369-385. <https://doi.org/10.22395/csye.v10n19a12>
Recibido: 2 de marzo de 2021.
Aprobado: 20 de marzo de 2021.

Quien ha seguido la historia de una ciencia particular encuentra en su desarrollo un hilo conductor para comprender los procesos más antiguos y más comunes de todo "saber y conocer": en uno y otro caso lo primero que se ha desarrollado han sido las hipótesis precipitadas, las fabulaciones, la buena y estúpida voluntad de "creer", la falta de desconfianza y de paciencia, nuestros sentidos aprenden muy tarde, y nunca del todo, a ser órganos de conocimiento sutiles, fieles, cautelosos. (Nietzsche, 2007, p. 132)

En el siglo XIX, el loco está en el asilo donde sirve para enseñar la razón, y el monstruo está en el frasco del embriólogo, donde sirve para enseñar la norma. (Canguilhem, 1965, p. 228)

Y Doctor Extraño siempre está cambiando de tamaño (Waters, 1969)

Sin duda, el más conocido de los autores de este libro es Cesare Lombroso (1836-1909), célebre por ser el fundador de la escuela italiana de antropología criminal y cuya obra se ha difundido en varias lenguas. En cuanto a Guglielmo Ferrero (1871-1942), sabemos que fue historiador, periodista y novelista, esposo de Gina, hija de Lombroso. Ferrero se habría encargado entonces de la parte psicológica, literaria e histórica del trabajo y, como lo enuncia el médico italiano en el prefacio, se trata de un trabajo a cuatro manos en el que subraya su saber específico que, por así decirlo, es el tema dominante de la obra:

No puedo terminar sin una leal declaración. En los trabajos en colaboración, aquel que tiene un nombre más antiguo en el mundo literario es considerado en general como el que puede reivindicar la mayor parte de la obra. Aquí ha ocurrido lo contrario, pues la psicología y la historia son del más joven colaborador, mientras que solo reivindicó la parte psiquiátrica, antropológica y el plan de la obra. (Lombroso y Ferrero, 2021, p. 32)

Así pues, la parte que despliega Lombroso en esta obra son propiamente las palabras, nociones, conceptos y teorías que circulaban en la época (siglo XIX y comienzos del XX) de ciencias, saberes y disciplinas como la biología, la medicina, la psiquiatría, la antropología, la etnografía, la higiene, la craneometría, la antropometría, la estadística, etc. Aunque, para intentar sostener su teoría del innatismo de la mujer criminal y la prostituta, en el límite de estas ciencias, saberes y disciplinas positivas, también recurre a argumentos tomados de las más variadas fuentes (leyendas, mitología, historia, literatura, crónica periodística, historia del arte, etc.). Comencemos entonces por presentar algunos antecedentes de la trayectoria investigativa y los presupuestos fundamentales de la teoría de la criminalidad innata del autor principal de este libro.

Lombroso estudió medicina en Padua, Viena y en la Facultad de Pavía donde presentó una tesis sobre los cretinos. Entre 1859 y 1863, fue médico militar y en 1864 la Universidad de Pavía lo nombró profesor del curso de psiquiatría y director del asilo de alienados. En 1876 gana por concurso la cátedra de medicina legal en la Facultad de Turín. Para esta fecha ya ha publicado varios trabajos sobre la temperatura externa e interna de los cadáveres, las heridas con armas de fuego y aparece su obra más conocida *L'Uomo delinquente* [*El hombre criminal*]. Muchos investigadores de la obra del médico italiano coinciden en que este libro en particular es un acontecimiento muy importante en la historia del determinismo biológico y de la criminalística, pues allí se expone en detalle la *teoría de la criminalidad innata* y la disciplina que contribuyó a fundar: la *antropología criminal*. Esta obra se difundió rápidamente en los medios científicos y tuvo gran aceptación en las escuelas de antropología y criminalística del mundo, pero también fue comentada y utilizada por sociólogos, filósofos, novelistas y periodistas.

A partir de aquí, el médico comienza a publicar sus investigaciones sobre la mujer criminal, la prostitución, el genio, los locos, los epilépticos y los nuevos hallazgos en la antropología criminal. Funda y dirige, en 1880, el periódico *Archivio di Psichiatria, Scienze Penali ed Antropologia Criminale*. Redacta los artículos "Antropología", "Cráneo" y "Cretinismo" para la *Enciclopedia italiana de las ciencias médicas*. Además, publicó sus estudios sobre el hombre blanco y el de color, sobre la formación de las razas humanas y las distintas variedades de cráneos en los italianos y en algunos pueblos primitivos. En 1906 publica su último libro, *El delito: sus causas y remedios* (Lombroso y Ferrero, 1991, p. 7).

Determinismo biológico y criminalidad innata

Lombroso narra una especie de "rpto gnoseológico" o "epifanía epistemológica", permitámonos esta blasfemia, según el cual la *teoría de la criminalidad innata* y la *antropología criminal* nacieron de la observación de un cráneo en particular, el del famoso bandolero Vihella, en el transcurso de una larga investigación en las prisiones y asilos de Pavía (en 1870), en cráneos de cadáveres y hombres vivos, y cuyo objetivo era mostrar las diferencias anatómicas entre los locos y los criminales:

No era una mera idea, sino un destello de inspiración. Al contemplar aquel cráneo, me pareció que, de golpe, iluminado como una vasta llanura bajo un cielo resplandeciente, podía ver todo el problema de la naturaleza del criminal: un ser atávico cuya persona reproduce los instintos feroces de la humanidad primitiva y de los animales inferiores. Así se explicaban anatómicamente las enormes mandíbulas, los pómulos pronunciados, los arcos superciliares prominentes, las líneas de las manos separadas, el gran tamaño de las órbitas y las orejas en forma de asa que se observan en los criminales, los salvajes y los monos, la insensibilidad ante el dolor, la extrema agudeza de la vista, la debilidad por los tatuajes, la excesiva ociosidad, el gusto por las orgías

y el ansia irresponsable de la maldad por sí misma, el deseo no solo de extinguir la vida de la víctima sino también de mutilar el cadáver, desgarrar su carne y beber su sangre. (Lombroso, citado por Gould, 1984, p. 119)

Esta descripción resume punto por punto el determinismo biológico en la teoría de la criminalidad innata lombrosiana. Era necesario primero definir la naturaleza del criminal: *un ser atávico cuya persona reproduce los instintos feroces de la humanidad primitiva y de los animales inferiores*. Ahora bien, no era nueva la tesis que relacionaba la herencia biológica y el crimen, pues ya circulaba en muchas teorías criminalísticas y antropológicas del siglo XIX. Haciendo un uso ideológico de la teoría de la evolución darwiniana y utilizando profusamente datos craneométricos y antropométricos¹, el médico italiano define el atavismo de los criminales como los vestigios latentes de un pasado ancestral que perdura en la herencia biológica de todos los hombres. Los instintos feroces de los animales (simios) y de la humanidad primitiva permanecen pues en *potencia* en cada uno de los hombres, pero, “desafortunadamente”, se pueden *actualizar* en algunas personas. Cuando esto sucede, estos individuos se comportan como simios o salvajes normales, no obstante, este comportamiento se considera una conducta anormal, es decir, criminal, en las sociedades “evolucionadas y civilizadas”.

Luego, estos criminales natos se pueden identificar gracias a sus rasgos anatomofisiológicos particulares, que se repiten en cada uno. De este modo, cada parte del cráneo y la cara (enormes mandíbulas, pómulos pronunciados, arcos superciliares prominentes, gran tamaño de las órbitas, orejas en forma de asa, etc.) y del cuerpo (manos largas, peso, estatura, anomalías de algunos órganos externos e internos, insensibilidad al dolor, agudeza extrema de la vista, etc.), se convierte en un *signo anatómico o fisiológico* (indicio o síntoma) que revela las características físicas simiescas o salvajes del criminal. Por último, el propósito de esta descripción anatomofisiológica es hacer que los signos funcionen como verdaderos *estigmas regresivos* que también revelan el atavismo mental

¹ Este uso y “abuso” de la teoría de la de la evolución en general es descrito y sintetizado muy claramente por Stephen Jay Gould: “Durante el siglo XIX, el concepto de evolución transformó el pensamiento humano. Casi no hubo cuestión alguna dentro del ámbito de las ciencias de la vida que no recibiera una nueva formulación basada en dicho concepto. Hasta entonces, ninguna idea había sido objeto de un uso, o de un abuso, tan generalizado (por ejemplo, en el caso del “darwinismo social” o en la utilización de la teoría evolucionista para presentar la pobreza como algo inevitable). Tanto los creacionistas (Agassiz y Morton) como los evolucionistas (Broca y Galton) pudieron utilizar los datos acerca del tamaño del cerebro para establecer distinciones falsas y ofensivas entre los grupos humanos. Pero hubo otros argumentos cuantitativos ligados específicamente a la teoría evolucionista [...] Si bien presentan un contraste muy marcado, no dejan de exhibir una similitud digna de interés. El primero es la justificación evolucionista más corriente del ordenamiento jerárquico de los grupos humanos: el argumento de la recapitulación, a menudo resumido mediante el engañoso trabalenguas “la ontogenia recapitula la filogenia”. El segundo es una hipótesis evolucionista específica acerca del carácter biológico de la conducta criminal: la antropología criminal de Lombroso. Ambas teorías se apoyaban en el mismo método cuantitativo y supuestamente evolucionista, que consistía en buscar signos de morfología simiesca entre los miembros de los grupos considerados indeseables” (Jay Gould, 1984, p. 107).

o moral, puesto que el criminal nato no solo se puede perfilar a través de sus rasgos anatomofisiológicos sino además por una *conducta social anormal* propia de los simios o los salvajes (excesiva ociosidad, el gusto por las orgías, el instinto asesino llevado al extremo, la debilidad por los tatuajes, un lenguaje casi incomprensible atiborrado de onomatopeyas, etc.).

Para que este dispositivo de reconocimiento y caracterización del criminal nato funcione, Lombroso intenta demostrar que los animales y los salvajes tienen una propensión natural al crimen. Así, comienza por antropomorfizar las conductas de los animales, con el propósito de probar que estos también cometen crímenes contra sus semejantes: hormigas y castores asesinos, una cigüeña que mata a su marido con la ayuda de su amante, animales violadores, pandilleros, ladrones, etc. Luego, la figura del salvaje se debe cargar con todos los estigmas regresivos anatomofisiológicos y morales para demostrar que la criminalidad es su conducta normal: el aborto, el canibalismo ritual o por glotonería, el infanticidio, la muerte de ancianos y mujeres enfermas, el homicidio por cólera o venganza, etc. Así, el salvaje presenta de forma normal rasgos simiescos (nariz achatada, orejas puntiagudas, dientes incisivos y caninos grandes, mandíbulas grandes, etc.). El gusto por los tatuajes demostraría su insensibilidad al dolor, y como nunca se sonrojan, aparece el claro síntoma de que carecen de vergüenza como los criminales y los idiotas.

De esta forma, los simios y los salvajes presentan signos anatomofisiológicos y conductas *normales*, pero tienen una *inclinación natural al crimen*. Cuando estos indicios o síntomas se manifiestan o actualizan en una persona que vive en una sociedad “moderna o civilizada”, la teoría de la criminalidad innata puede afirmar que este individuo “nació criminal porque nació salvaje”. En consecuencia, esto lo convierte en un *anormal*, un *monstruo* que pone en peligro a la especie y la sociedad civilizada, puesto que viola al mismo tiempo las leyes naturales y jurídicas. Este monstruo híbrido, mitad animal y mitad salvaje, viola las leyes naturales porque hace peligrar la vida humana en su “evolución natural” al portar estigmas regresivos que, a su vez, pueden ser heredados por sus descendientes y dar como resultado una especie degenerada y criminal. Y por supuesto, en este caso, como criminal nato, viola las leyes de la sociedad, minando sus cimientos con sus actos. Y de esta manera, como monstruo, el criminal nato se verá sometido a una doble normatividad: la biológica y la jurídica.

Estos son en grandes trazos los presupuestos de la teoría que Lombroso expone sobre el criminal nato y que desarrolló sobre todo en *L'Uomo delinquente* [*El hombre criminal*]. En este estudio y en los que vinieron después, el médico se concentró específicamente en analizar cráneos y cuerpos de hombres criminales. Aunque ya había examinado 258 mujeres que presentaban el tipo

criminal, no le había dedicado un estudio completo a la criminalidad femenina. Para continuar y complementar esta investigación, en 1895 publicó *La donna delinquente, la prostituta e la donna normale* [*La mujer normal, la criminal y la prostituta*]. Este libro consta de cuatro partes y dos apéndices, las cuales contienen varios capítulos que desarrollan diferentes temas y problemas. La primera parte (con nueve capítulos), se dedica a configurar y definir la mujer normal y las otras tres (con tres, nueve y doce capítulos respectivamente) se ocupan en reconocer y caracterizar a la mujer anormal, esto es, la criminal y la prostituta.

Determinismo biológico y criminalidad innata en la mujer

El cuerpo examinador examinó su cuerpo (Ian Anderson, 1973).

Como lo podrá constatar el lector de este libro, Lombroso no renuncia a la teoría del criminal nato ni mucho menos al determinismo biológico que la permea de principio a fin. Para definir e identificar la mujer normal, la criminal y la prostituta, continúa desplegando su dispositivo de reconocimiento y caracterización, sin abandonar en ningún momento la utilización ideológica de la teoría de la evolución de Darwin y las teorías, conceptos y ejemplos tomados de la antropología y la etnografía sobre los hombres y las mujeres salvajes. Como lo mencionamos antes, para afinar este dispositivo de reconocimiento y caracterización en su nuevo objeto de estudio que es la naturaleza de la conducta criminal femenina, el médico construye un gran *mosaico* con las palabras, nociones, conceptos, saberes y teorías de la biología, la medicina, la psiquiatría, la antropología, la etnografía, la higiene, la craneometría, la antropometría, la estadística, etc., pero también bucea en viejos y nuevos cofres culturales de donde toma los más caleidoscópicos argumentos de distintas fuentes: leyendas, mitología, historia, literatura, crónica periodística, fotografía, historia del arte, etc.

En la primera parte del libro, Lombroso se dedica a inventar el cuerpo y la mente de la mujer normal. Cada uno de los capítulos tiene como función presentar en detalle las *pequeñas y grandes diferencias* que se pueden constatar en la anatomía y la psicología de la mujer, teniendo siempre como punto de comparación los animales, los salvajes y el hombre normal. Al final de cada capítulo se resumen y concluyen los resultados de las observaciones, análisis y pruebas. Así pues, a medida que se avanza en los capítulos crecen y se acumulan las pequeñas y grandes diferencias entre el cuerpo femenino y el masculino, las mismas que poco a poco van tomando la forma de *pequeñas y grandes anomalías o desviaciones*. Por esta razón, a partir de la segunda parte, estas pequeñas y grandes diferencias serán la condición de posibilidad de la aparición de las pe-

queñas y grandes anomalías o desviaciones que, a su vez, permitirán construir el cuerpo y la mente de la mujer anormal. Entonces, tenemos el mismo procedimiento utilizado en la primera parte, el cual continúa desarrollándose, pero en esta oportunidad se trata de observar, analizar y probar las anomalías o desviaciones del cuerpo y la psicología de la mujer para inventar el perfil (cuerpo y mente) de la mujer criminal y la prostituta.

En este punto, es necesario anotar que las anomalías que se describen, analizan y cuantifican concretamente a partir de la segunda parte del libro, cuando se aborda la criminalidad femenina, se refieren específicamente a lo que Lombroso considera desde la medicina (anatomía patológica) como patologías anatómicas y fisiológicas (localizadas en el cuerpo, el cráneo y la cara) y desde la biología, la psiquiatría y la psicología, las desviaciones psíquicas o mentales (conductas desviadas), que al final, son anomalías psicológicas. Sin embargo, estas anomalías y desviaciones funcionan como *conceptos normativos* con los que el médico construye la mujer anormal. Detengámonos un instante en el examen crítico que Georges Canguilhem hace de los términos anomalía y anormal, el cual nos permite acercarnos a la forma en que se utilizaba en general en el siglo XIX:

El *Vocabulario filosófico* de Lalande contiene una importante observación referente a los términos *anomalía* y *anormal*. *Anomalía* es un sustantivo al cual actualmente no corresponde ningún adjetivo², a la inversa, *anormal* es un adjetivo sin sustantivo, de tal manera que el uso los ha acoplado convirtiendo a "anormal" en el adjetivo de anomalía [...]. Anomalía viene del griego *anomalia*, que significa desigualdad, aspereza; *omalos* designa en griego aquello que es unido, igual, liso, de modo que "anomalía" es etimológicamente *an-omalos*, aquello que es desigual, rugoso, irregular, en el sentido que se da a tales palabras cuando se habla de un terreno. Ahora bien, a menudo se ha cometido el error acerca de la etimología del término "anomalía" que consiste en derivarlo no de *omalos*, sino de *nomos*, que significa ley, de acuerdo con la descomposición *a-nomos* [...]. El *nomos* griego y el *norma* latino tienen sentidos cercanos: ley y regla tienden a confundirse. Así, con todo rigor semántico, anomalía designa un hecho, es un término descriptivo, mientras que anormal implica la referencia a un valor, es un término apreciativo, normativo; pero el intercambio de buenos procedimientos gramaticales ha provocado una colusión entre los respectivos sentidos de "anomalía" y "anormal". "Anormal" se ha convertido en un concepto descriptivo y "anomalía" se ha convertido en un concepto normativo. (Canguilhem, 2005, pp. 96-97)

Y si seguimos los análisis de Michel Foucault en *Los anormales*, donde hace la historia arqueológica de la anomalía y la historia genealógica del individuo anormal, también podemos dilucidar un poco el funcionamiento del complejo entramado anomalía-anormal en esta obra de Lombroso. Para al menos

² El traductor de este texto de Canguilhem (2005), Ricardo Potschart, señala: "así sucede en francés; en castellano, en cambio, existen las dos fases completas: anormal/anormalidad y anómalo/anomalía". Nota del traductor.

reconocer este problema, que nos sirva por el momento este texto que funciona como un núcleo a partir del cual se desarrolla el análisis:

Creo que para situar esta especie de arqueología de la anomalía, puede decirse que el anormal del siglo XIX es el descendiente de estos tres individuos, que son el monstruo, el incorregible y el masturbador. El individuo anormal del siglo XIX va a seguir marcado —y muy tardíamente, en la práctica médica, en la práctica judicial, tanto en el saber como en las instituciones que van a rodearlo— por esa especie de monstruosidad cada vez más difusa y diáfana, por esa incorregibilidad rectificable y cada vez mejor cercada por ciertos aparatos de rectificación. Y, por último, *está marcado por ese secreto común y singular que es la etiología general y universal de las peores singularidades*. La genealogía del individuo anormal, por consiguiente, nos remite a tres figuras: el monstruo, el correccionario, el onanista. (Foucault, 2001, pp. 65-66, las cursivas son nuestras)

La mujer normal

Pero vamos al comienzo del libro. Lombroso se sumerge en el mundo zoológico para buscar un sustrato biológico recurriendo a algunas descripciones anatómicas y fisiológicas y particularmente en las de las conductas de los machos y las hembras en los animales, haciendo énfasis en las diferencias marcadas entre ambos sexos.

En la actualidad, precisa el médico, las ciencias morales están tan estrechamente ligadas a las naturales, que para nosotros es imposible comenzar el estudio de la mujer criminal sin antes haber analizado a la mujer normal y la hembra en el orden zoológico. (Lombroso y Ferrero, 2021, p. 39)

Su visita a este orden zoológico comienza en las especies inferiores para continuar ascendiendo en la escala evolutiva hasta llegar al hombre. En cada una de las especies consideradas se detiene en las descripciones del comportamiento sexual, reproductivo y de supervivencia. Empieza con el análisis de los insectos, el cual apunta a demostrar que en estos la hembra es superior al macho. Luego, pasa a las aves que, según él, marcan un corte entre los seres vivos inferiores y los superiores y donde precisamente comienza a prevalecer la superioridad de los machos. Vienen entonces los mamíferos, donde esta superioridad “se vuelve la regla normal”: los carnívoros, los rumiantes, los cetáceos y los primates. Finalmente, se detiene en la comparación anatómica de estos últimos (toma los ejemplos del gorila, el chimpancé y el orangután) para constatar que las diferencias entre la hembra y el macho son “más marcadas” (la hembra siempre es más pequeña y débil) y sobre todo porque estas diferencias ofrecen un paralelo con las de la especie humana.

Así pues, en lo sucesivo predominará la superioridad del macho, y para que no haya ninguna fisura por donde se pueda filtrar la duda, concluye con

afirmaciones como: las hembras tienen una mayor fuerza atávica y tendencia hereditaria; en las especies donde el macho es inferior por el tamaño y la fuerza es compensado por su superioridad en variabilidad y perfección de estructura; gracias al gran desarrollo que le proveen los caracteres secundarios, el macho es una hembra más perfecta y variable.

A continuación, se presentan los capítulos dedicados a describir, enumerar y medir las diferencias anatómicas y psicológicas de la mujer normal en comparación con el hombre. De este modo, se hace un balance general del cuerpo de la mujer normal y, como sobre una pantalla, se proyectan y evidencian las diferencias que presentan cada una de las partes, funciones y afecciones del cuerpo seleccionadas: miembros superiores e inferiores, vello, esqueleto, corazón y pulmones, grasa, sangre, cráneo, cerebro, fisonomía, funciones fisiológicas (secreción urinaria, menstruación, fuerza muscular), las enfermedades, la vejez, canicies y calvicies, etc. Por lo demás, este análisis de la anatomía y biología de la mujer normal revelará otro componente que también desempeñará un importante papel como punto de comparación y explicación: el carácter infantil.

La mujer es entonces, dice el médico, más infantil que el hombre y están aquí para confirmarlo la estatura, el peso, la falta de vellos en la cara, la longitud superior del tronco con respecto a los miembros inferiores [...]. Este infantilismo se extiende también a otras funciones como la circulación, la respiración, las secreciones, la fuerza, etc. (Lombroso y Ferrero, 2021, p. 73)

El infantilismo aparece en esta primera parte y lo veremos emerger de nuevo como un argumento clave para tratar el cuerpo o la conducta de las mujeres salvajes, las criminales y las prostitutas.

Los siguientes capítulos de esta primera parte se concentrarán en inventariar las diferencias de orden psicológico y moral que demostrarían la inferioridad de la mujer en este aspecto. Así, se afirma que la mujer presenta grandes diferencias en la sensibilidad. Para probar esto, se describen las formas y tamaños de los órganos de los sentidos y se miden los grados de sensibilidad. Luego, se miden otras sensibilidades como la sexual, la resistencia al dolor, la excitabilidad y la sensibilidad moral. Esta última sirve para hacer un paralelo con la sensibilidad general y dolorosa, del cual resulta una sensibilidad moral inferior en la mujer: “la mujer siente menos, del mismo modo que piensa menos” (Lombroso y Ferrero, 2021, p. 89).

La psicología de la mujer normal se inventa cargando a las hembras de los animales, las mujeres salvajes y los niños, con las pasiones y valores morales y antimorales de los “pueblos civilizados” (la piedad, el amor, el sentimiento religioso, la mentira, el sentimiento de justicia, la crueldad, la cólera, la vanidad, la avaricia, la lealtad, el honor, la envidia y la venganza) que, como los vicios y las

virtudes de antigua fisiognomía humana y zoológica, hacen que, a su vez, estas figuras (hembras de los animales, mujeres salvajes y niños) funcionen como puntos de comparación, especies de espejos donde se refleja la conducta normal o sus desviaciones en la mujer. En consecuencia, la psiquis de la mujer como la del hombre se debate entre el bien y el mal de este campo de fuerzas antagónicas de la moral, compuesto por estas pasiones, valores y antivalores, pero la mujer, debido a su condición inferior y débil, y a su función como hembra (la maternidad), se aleja del punto medio y siempre cae en los extremos:

La mujer normal, concluye Lombroso, tiene muchos caracteres que la semejan al salvaje y al niño, y por consiguiente, al criminal (irascibilidad, venganza, celos y vanidad), y otros diametralmente opuestos que neutralizan a los primeros, pero que le impiden no obstante acercarse en su conducta, tanto como el hombre, a ese equilibrio entre los derechos y los deberes, el egoísmo y el altruismo, que es el término supremo de la evolución moral. (Lombroso y Ferrero, 2021, p. 159)

Y, por último, se analiza la inteligencia de la mujer normal. Se hace de nuevo un recorrido desde los insectos hasta los simios para mostrar los grados de inteligencia de las hembras y los machos, donde las hembras muestran, particularmente a partir de las aves, una inteligencia inferior. Luego, se hace el examen de algunas facultades y operaciones mentales (genialidad, originalidad, monotonía, misonéismo, asimilación, formas automáticas de la inteligencia, sentimientos lógicos, síntesis y análisis, precocidad, palabra, escritura y aplicación), en las cuales la inteligencia de la mujer se compara con la del hombre a través de ejemplos tomados de diferentes fuentes que, desde el luego, apuntan siempre a mostrar su inferioridad mental

Dadas todas estas razones, es necesario sorprenderse más bien de que la mujer no sea aún menos inteligente. Esto se puede explicar suponiendo con Darwin que una parte de la inteligencia adquirida por el macho también se transmita a la hembra, de otro modo, la disparidad sería todavía superior. (Lombroso y Ferrero, 2021, p. 177)

La mujer anormal

A partir de la segunda parte del libro, Lombroso se ocupará de la criminalidad femenina. Como lo mencionamos antes, pone en marcha de nuevo el dispositivo de reconocimiento y caracterización que utilizó en la primera parte, pero esta vez va específicamente a la caza de las anomalías y desviaciones que le permitirán armar el perfil de la mujer criminal y la prostituta. Este dispositivo comienza a funcionar en los animales. El médico carga a las hembras de los animales con toda clase de crímenes, haciendo eco de obras que trataban sobre las facultades mentales, la psiquis, la locura y la criminalidad en los animales, pero cuyo resultado es una antropomorfización que lo extravía y arroja hacia los espacios encantados de la fábula, alejándolo de un discurso pretendidamente científicamente

co. El inventario no deja de sorprender: furor excesivo de algunas especies de hormigas; furor uterino de una yegua; bandidaje y rapiña de las abejas; canibalismo de las hormigas; odio y maldad entre las hembras de las aves, las cabras y los simios antropomorfos; aberraciones sexuales (lesbianismo) de las vacas, gansas, faisanes y gallinas; alcoholismo y drogadicción de hormigas, abejas y vacas; delitos sexuales (adulterio) de aves y roedores y delitos de maternidad (hembras que abandonan a sus críos), etc.

A continuación, se basa en algunos estudios etnográficos para cargar a la mujer salvaje y a la primitiva con otra serie de crímenes proyectados desde la cultura europea (adulterio, aborto, infanticidio, brujería y obsesión, envenenamiento por brujería, etc.). Viene en seguida un capítulo dedicado a la historia de la prostitución, que comienza justamente tratando sobre el pudor y la prostitución en los salvajes y primitivos. Esta historia se centra en describir y ejemplificar los tipos de prostitución en varias épocas y culturas y sirve como contexto para explicar su aparición en la evolución humana y su finalidad en las sociedades primitivas y civilizadas.

La tercera parte se dedica a examinar la anatomía patológica y antropométrica de la mujer criminal y la prostituta. Aquí se acumulan las medidas y los cuadros comparativos y estadísticos que tienen como objetivo visibilizar sobre todo las anomalías patológicas del cráneo y el cerebro como signos atávicos, pero también se hace el inventario de otras anomalías del cuerpo, como el pie prensil en las prostitutas, una *falsa medida* que es una clara comparación con el de los simios. De otro lado, el examen de algunas fotografías le permite al médico ejemplificar y corroborar la correspondencia del tipo de crimen cometido con los rasgos atávicos y degenerados de la criminal o la prostituta y, a continuación, pasa a describir el tipo criminal en la mujer y las razones atávicas y sociales del tipo:

La frecuencia de los caracteres de la degeneración analíticamente estudiados no basta para darnos una idea exacta del tipo criminal de la mujer delincuente. Por el contrario, esta podrá proceder con claridad del estudio sintético de los diversos caracteres. Denominamos tipo completo al conjunto de por lo menos cuatro caracteres de degeneración, y sin tipo, a su ausencia o presencia en una o dos únicas anomalías físicas. (Lombroso y Ferrero, 2021, p. 313)

El último capítulo de esta parte está dedicado al examen de los tatuajes en las criminales y las prostitutas. El médico intenta definir el grado de atavismo según el lugar del cuerpo donde se encuentran, la cantidad, las imágenes o signos que presentan y si los porta una criminal o una prostituta:

Tenemos aquí también la confirmación de que los fenómenos atávicos son más frecuentes en las prostitutas que en las criminales comunes y en ambas más raros que

en el hombre [...]. En las prostitutas el tatuaje muestra menos diferencias. No encontramos nunca epigramas, signos obscenos, ni gritos de venganza, sino solo los símbolos más comunes e iniciales, lo que se explica por la menor imaginación y diferenciación de su inteligencia. Incluso la criminal es más monótona y menos original que el criminal, como lo es por lo demás la mujer normal comparada con el hombre normal. (Lombroso y Ferrero, 2021, p. 325)

En la cuarta parte Lombroso sondea la biología y psicología de las criminales y las prostitutas. Aquí vemos surgir y proliferar las anomalías biológicas y las desviaciones psicológicas después del análisis de algunas funciones fisiológicas y psicológicas del cuerpo de las criminales y las prostitutas (menstruación, fecundidad, vitalidad, fuerza, reflejos, sensibilidad general y dolorosa, etc.), apoyándose siempre en los “hechos” que le proveen los cuadros comparativos y estadísticos que, cuando “callan”, se reemplazan por los casos que toma de la historia, la literatura, el mito, la crónica, etc. De acuerdo con este análisis, las criminales y las prostitutas presentan en general una sensibilidad débil y obtusa:

la torpeza sensorial, subraya el médico, (excepto en la mano) y las anomalías del campo visual son más frecuentes en las prostitutas que en las criminales, pero nunca llegan al grado de la criminal nata. No obstante, en las prostitutas los reflejos son más torpes que en esta, sin duda a causa de la acción directa de la sífilis en los centros nerviosos. (Lombroso y Ferrero, 2021, p. 351)

Pero, cuando analiza la sensibilidad sexual, las desviaciones y anomalías (psicopatías sexuales y conductas aberrantes como el tribadismo) comienza a perfilarse el gran monstruo atávico y degenerado que está detrás de la criminal y la prostituta natas:

La influencia de la degeneración tiende cada vez más a acercar y confundir los dos sexos, por una tendencia del regreso atávico hacia el hermafroditismo. Esto produce en los criminales el infantilismo o la feminidad que los lleva a la pederastia y, en las mujeres, a la masculinidad. (Lombroso y Ferrero, 2021, p. 369)

La criminal nata

Desde este punto, el médico recurre a una profusa descripción de casos que considerará como hechos y pruebas para mostrar las anomalías biológicas y las desviaciones psicológicas de la naturaleza atávica y degenerada de las criminales y las prostitutas natas. Inicia entonces con el reconocimiento y la caracterización de la criminal nata haciendo una gran amalgama con elementos tomados de la moral, las pasiones, los sentimientos, las costumbres, el vestido, la forma en que se expresa a través de la pintura y la escritura, etc., con la cual inventa su singular “fisonomía moral”:

Es completa la analogía entre la antropología y la psicología de la mujer criminal. Sabemos que mientras que la mayoría de las criminales solo presentan raras carac-

terísticas de degeneración, estos caracteres son, en algunas, unas diez veces más graves y numerosos que en el hombre. Aunque la mayoría de las criminales solo son arrastradas al crimen por invitación de los hombres. Observamos un pequeño grupo donde la criminalidad es más intensa que la del hombre: son las criminales natas en las que la perversidad parece estar en razón inversa de su nombre. (Lombroso y Ferrero, 2021, p. 380)

Luego, describe las características de las criminales ocasionales, las criminales por pasión, las suicidas, las locas criminales, las delincuentes epilépticas, las locas morales y las delincuentes histéricas. La criminal nata y la mujer normal son los puntos de referencia diametralmente opuestos con los cuales se obtienen estas caracterizaciones y clasificaciones, pues cada uno de estos tipos de criminal presentará diferentes grados de criminalidad según se acerque o aleje de estos polos.

De este modo, las criminales ocasionales se dividen en dos categorías: una criminal nata “más atenuada” y otra que, debido a sus condiciones de existencia, es criminal porque actualiza en algún momento de su vida “el fondo de inmoralidad latente en todas las mujeres” (Lombroso y Ferrero, 2021, p. 423). A su turno, a causa de su premeditación y perversidad, las criminales por pasión se acercan tanto a la criminal nata, como a la criminal ocasional. El médico también se detiene en los casos de suicidio, puesto que complementan el estudio de los crímenes pasionales: “Pues aparte del criterio legislativo y jurídico, las analogías y afinidades entre los delitos y, particularmente entre los delitos pasionales y el suicidio, son tales que se pueden considerar como dos ramas del mismo tronco” (Lombroso y Ferrero, 2021, p. 438). Por su parte, las locas o alienadas criminales presentan, como las criminales comunes, “pero más profunda aún en aquéllas, la inversión de los caracteres más específicos de la mujer, como la decencia, docilidad y apatía sexual” (Lombroso y Ferrero, 2021, p. 510). Las anomalías psíquicas de las epilépticas y las histéricas no presentan diferencias con la delincuente nata “excepto que la enfermedad provee un virus especial que desarrolla sus más perversas facultades” (Lombroso y Ferrero, 2021, p. 534). Por último, las delincuentes epilépticas, las locas morales y las delincuentes histéricas, se remiten mutuamente sus características físicas y psicológicas, con las cuales el médico puede seguir construyendo más analogías y gradaciones entre estas y los otros tipos de criminales que, por supuesto, las inclinarán siempre hacia el polo de las criminales natas o al de la mujer normal:

Esta gran rareza de locas epilépticas y morales nos explica en parte la de la criminalidad femenina y al mismo tiempo la mayor frecuencia de las criminales ocasionales, en las mujeres. Nos explica también por qué las criminales por pasión casi nunca cometen su crimen en un acceso de furor, que tiene siempre algo de epileptoide. En fin, nos explica por qué en las mujeres, en los crímenes comunes, encontramos con tanta frecuencia esta exageración de la premeditación, este volver

en sí mismo que es la antítesis completa del crimen cometido en la explosión súbita de la irritación epiléptica y por qué son tan a menudo tardías en la ejecución de los crímenes. Así, mientras que indirectamente se confirman las relaciones de la criminalidad con la epilepsia, encontramos en esta última la explicación de las diferencias sexuales. No obstante, como lo hemos visto, las raras veces que una mujer es criminal nata, siempre hemos encontrado, como en el criminal nato, el fenómeno epiléptico. Por esta razón, en los crímenes graves la epilepsia aparece con más frecuencia. (Lombroso y Ferrero, 2021, 513)

La prostituta nata

Para Lombroso y Ferrero (2021), la prostitución nata es “el lado femenino de la criminalidad”. Su caracterización empieza con la descripción de un buen número de casos donde se analizan pasiones, valores morales y antimorales, como el sentimiento de familia, la maternidad, el alcoholismo, la codicia, el pudor, la religiosidad, el amor, la vanidad, etc. que, en primer lugar, intentan mostrar la presencia y el papel que desempeña la *locura moral* en las prostitutas natas:

Así pues, la prostituta nata está desprovista del sentimiento de la maternidad, sin afecto de familia, sin escrúpulos de honestidad en la satisfacción de sus propios deseos, que son grandes o pequeños, según el diferente grado de inteligencia individual. Algunas veces es criminal en las formas menos graves de la criminalidad. Por esta razón, presenta el tipo completo de la locura moral. Así se explica la ausencia de pudor que entra en el cuadro de la locura moral y que es casi el lado característico de la mujer. *Como para la mujer todo el esfuerzo de la evolución moral se ha concentrado en crear y sobre todo reforzar el pudor, su mayor degeneración moral, su moral insanity [locura moral] debe tener como efecto la pérdida de este sentimiento*, del mismo modo que en el hombre provoca la pérdida de los sentimientos que la civilización inculca más fuertemente, como el respeto a la vida humana, etc. *En efecto, la facilidad de estas mujeres para aceptar con indiferencia y algunas veces con una preferencia marcada una profesión que solo les trae el desprecio de la sociedad, se vincula con la ausencia de pudor y con la locura moral, de la cual ella es el tope límite.* (Lombroso y Ferrero, 2021, pp. 459-460, las cursivas son nuestras)

En segundo lugar, la caracterización de la prostituta nata continúa creciendo como la gran serpiente que finalmente termina engulléndose por la cola, es decir, se cierra sobre sí misma, cuando el médico describe las relaciones entre la prostitución y la criminalidad. Para esto, afirma y trata de demostrar que existe una identidad psicológica y anatómica completa entre el criminal y la prostituta nata. De esta manera, después de haber analizado la presencia y el papel que desempeña la locura moral en las prostitutas natas puede, a su vez, poner en funcionamiento al loco moral como eje de referencia de esta identidad: “Siendo ambos idénticos al loco moral son, por axioma matemático, iguales entre ellos” (Lombroso y Ferrero, 2021, p. 491). Y así, se completa el cuadro de esta identidad:

En efecto, es cierto que prostitución y criminalidad son dos *fenómenos análogos* o, por así decirlo, paralelos, *que se confunden en sus extremos*. Vemos repetirse en la prostitución las formas más suavizadas del delito, como el robo, el chantaje y las lesiones personales. Así pues, la prostituta es psicológicamente una criminal. Si no comete crímenes es porque está impedida por su debilidad física, la poca inteligencia, la facilidad para procurarse todo lo que desea por el medio más fácil y, por consiguiente, por la ley del menor esfuerzo preferido, de la prostitución. Por esto, representa precisamente la forma especial de la mujer de la criminalidad. Por el contrario, las mujeres propiamente criminales son siempre extraordinariamente anormales y muestran una perversidad más grande que la del hombre o incluso caracteres biológicos masculinos. Así pues, *son fenómenos completamente excepcionales que confirman que la verdadera criminalidad de la mujer se debe buscar en la prostitución*. Esto también nos explica por qué predominan en las formas más suaves del delito: siendo idénticas a los criminales, siguen con estos el mismo camino en los límites de sus fuerzas. Pasado este límite, su degeneración sigue otro camino y toma la forma específica de la prostitución. (Lombroso y Ferrero, 2021, pp. 491-492, las cursivas son nuestras)

La demostración y prueba de la identidad criminal-prostituta nata se re- fuerza con la descripción y caracterización de las prostitutas ocasionales. De un lado, el médico dice que “no todas las prostitutas están afectadas de locura moral y, por consiguiente, no se pueden considerar prostitutas natas. Muchas son ocasionales” (Lombroso y Ferrero, 2021, p. 493). Esta es una afirmación que resulta paradójica, puesto que las prostitutas ocasionales también se caracterizan por la pérdida fácil del pudor, que para Lombroso es “el sentimiento femenino más intenso después del sentimiento de la maternidad” (Lombroso y Ferrero, 2021, p. 503), es decir, es uno de los componentes fundamentales del análisis, que vimos antes, de la locura moral. Por lo tanto, comparada con la criminal ocasional, la prostituta ocasional es más “profundamente anormal”. El hecho, por ejemplo, de robar o estafar, en el caso de la criminal ocasional o criminaloide, como la denomina el médico, es *casi normal*, pues es un suceso fortuito, ocasional, impulsado por “fuertes tentaciones” donde simplemente se actualiza, como ya lo mencionamos, “el fondo de inmoralidad latente en todas las mujeres” (Lombroso y Ferrero, 2021, p. 423). Por el contrario, el hecho de la pérdida fácil del pudor de la prostituta ocasional es *muy anormal*, por tratarse de la manifestación de la *degeneración* de uno de los caracteres psicológicos más valiosos y evolucionados en la mujer normal.

De otro lado, para acentuar todavía más esta diferencia, se hace la comparación entre la prostituta ocasional, la mujer normal y la prostituta nata. Debido a la degeneración y pérdida del pudor, esta se acerca más a la prostituta nata y se aleja más de la mujer normal. Luego, se compara a la criminal ocasional (criminaloide) con la mujer normal y la criminal nata, de lo cual se concluye que se acerca más a la mujer normal y se aleja más de la criminal

nata. Y aquí, la gran serpiente acaba en su propio vientre, se cierra el bucle del dispositivo de reconocimiento y caracterización que asimila la prostitución a la criminalidad, que como “fenómenos análogos” o “paralelos”, terminan confundiendo en sus polos:

la prostituta ocasional presenta casi siempre muchos caracteres comunes, aunque más atenuados, con la prostituta nata, en tanto que la criminaloide, que es casi normal, presenta mucho menos caracteres comunes con la criminal nata, que constituye una doble excepción y una monstruosidad esporádica. (Lombroso y Ferrero, 2021, p. 503)

Lombroso puede enunciar entonces que “la verdadera degeneración femenina es la prostitución y no la criminalidad” (Lombroso y Ferrero, 2021, p. 503). El conjunto de las grandes y pequeñas diferencias anatómicas y psicológicas que analiza y describe para caracterizar a la mujer normal que, en última instancia, termina siendo “intelectual y físicamente un hombre detenido en su desarrollo”, desemboca en el conjunto de las anomalías físicas y psicológicas que perfilan la rara y singular monstruosidad de la criminal y la prostituta:

La criminal nata es, por así decirlo, una excepción a doble título, como criminal y como mujer, pues los criminales son una excepción en la civilización y las criminales una excepción entre los criminales. *Y debido a que la retrogradación natural de las mujeres es la prostitución y no la criminalidad, la mujer primitiva es más una prostituta que una criminal. Así pues, como doble excepción, debe ser más monstruosa.* En efecto, hemos visto cuán numerosas son las causas que conservan honesta a la mujer (maternidad, piedad, debilidad, etc.). Si a pesar de tantos obstáculos una mujer comete crímenes, es una prueba de que su perversidad es enorme, puesto que ha llegado a derribar todos los impedimentos. (Lombroso y Ferrero, 2021, p. 383, las cursivas son nuestras)

Terminemos esta presentación con el fino análisis de Michel Foucault sobre el monstruo como una figura mayor de lo anormal y como principio de inteligibilidad de todas las formas de la anomalía, donde nos muestra precisamente la *inteligibilidad tautológica* que subyace en el criminal, la criminal y la prostituta de Lombroso y, desde luego, en el dispositivo de su reconocimiento y caracterización:

El monstruo es, en cierto modo, la forma espontánea, la forma brutal, pero, por consiguiente, la forma natural de la contra-naturaleza. Es el modelo en aumento, la forma desplegada por los juegos de la naturaleza misma en todas las pequeñas irregularidades posibles. Y en ese sentido, podemos decir que el monstruo es el gran modelo de todas las pequeñas diferencias. Es el principio de inteligibilidad de todas las formas –que circulan como dinero suelto– de la anomalía. Buscar cuál es el fondo de monstruosidad que hay detrás de las pequeñas anomalías, las pequeñas desviaciones, las pequeñas irregularidades: ese es el problema que vamos a encontrar a lo largo de todo el siglo XIX. Es la cuestión, por ejemplo, que planteará Lombroso cuando se vea ante delinquentes. ¿Cuál es el monstruo

natural que se perfila detrás del ladrón de poca monta? Paradójicamente, el monstruo –pese a la posición límite que ocupa, aunque sea a la vez lo imposible y lo prohibido– es un principio de inteligibilidad. Y no obstante, ese principio de inteligibilidad es un principio verdaderamente tautológico, porque la propiedad del monstruo consiste precisamente en afirmarse como tal, explicar en sí mismo todas las desviaciones que pueden derivar de él, pero ser en sí mismo ininteligible. Por consiguiente, lo que vamos a encontrar en el fondo de los análisis de la anomalía es la inteligibilidad tautológica, el principio de explicación que no remite más que a sí mismo. (Foucault, 2000, pp. 62-63)

Hemos intentado presentar esta primera edición en español, de la versión francesa de 1896, al describir muy sucintamente el problema del dispositivo de reconocimiento y caracterización de la mujer normal, la criminal y la prostituta, enmarcado en el determinismo biológico propio del siglo XIX, y además, siguiendo un poco la función que desempeñan las diferencias y anomalías (anatómicas y psicológicas) en su relación con conceptos como normal y anormal. Esta es pues una pequeña muestra que se deposita en el portaobjetos para las miradas simplemente curiosas, o escrutadoras y críticas, que deseen recorrer los laberintos temáticos y conceptuales del gabinete teratológico del doctor Lombroso. Solo nos queda invitar a sus potenciales, desocupados y atareados lectores, a explorar esta importante fuente histórica, la cual conserva múltiples especímenes fósiles, muertos y vivos, de palabras, nociones y conceptos científicos y acontecimientos culturales, siempre actuales, que se pueden investigar y analizar desde diversas disciplinas y perspectivas: historia del determinismo biológico, de la medicina legal, de la psiquiatría, de la criminalística y de la antropología criminal y estudios históricos, sociológicos o antropológicos sobre la dimensión sociocultural del cuerpo femenino, etc.

Referencias

- Anderson, I. (1973). *A passion play*. En *A passion play*, Chrysalis.
- Canguilhem, G. (1965). *La connaissance de la vie*. Vrin.
- Canguilhem, G. (1992). *El conocimiento de la vida*. Universidad Nacional de Colombia, sede de Medellín, Cindéc.
- Canguilhem, G. (2005). *Lo normal y lo patológico*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2001). *Los anormales*. Fondo de Cultura Económica.
- Jay Gould, S. (1984). *La falsa medida del hombre*. Antoni Bosch.
- Lombroso, C. y Ferrero, G. (1991). *La femme criminelle et la prostituée*. Jérôme Millon.
- Lombroso, C. y Ferrero, G. (2021). *La mujer normal, la criminal y la prostituta*. Epistemonauta.
- Nietzsche, F. (2007). *Más allá del bien y del mal*. Alianza.